



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 353-2022-UNAM

Moquegua, 11 de Mayo de 2022

VISTOS, el Oficio N° 100-2022-VPI/UNAM del 10.05.2022, el Informe Legal N° 0240-2022-OAJ-CO/UNAM del 09.05.2022, el Informe N° 0412-2022-DITT/VPI/UNAM del 03.05.2022, el Informe N° 0168-2022-UIII-DITT-VPI/UNAM del 25.04.2022; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 11 de mayo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1155-2021-UNAM, de fecha 21 de diciembre de 2021, se aprueba las Bases del IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM-2021, y se encarga a la Vicepresidencia de Investigación adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la resolución.

Que, en tales circunstancias, mediante Informe N° 0168-2022-UIII-DITT-VPI/UNAM de fecha 25 de abril de 2022, la Unidad de Proyectos de Investigación e Innovación, solicita la aprobación de los resultados de la convocatoria, de acuerdo a los criterios de elegibilidad y la calificación de la evaluación técnico – científico realizado por la comisión evaluadora, de acuerdo a los términos contemplados en las bases del concurso; para tal fin, anexan las evaluaciones por cada uno de los proyectos, consolidado en el cuadro de los proyectos de investigación para aprobarse, siendo cuatro (04) Proyectos de investigación, para su formalización correspondiente y adjudicación.

Que, con Informe Legal N° 0240-2022-OAJ-CO/UNAM, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a los resultados de la convocatoria concurso para el financiamiento de proyecto, concurso aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1155-2021-UNAM, obtenidos de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2021-I, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1192-2021-UNAM, señala que, conforme a lo establecido en el Reglamento de Investigación, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 437-2021-UNAM, estipula en su artículo 6° y 7°, que son funciones de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, programar fondos concursables para investigación, así como promover, gestionar y monitorear proyectos de investigación; en consecuencia, siendo competencia de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, apoyar técnicamente la realización de los concurso de proyectos de investigación financiados por nuestra Casa Superior de Estudios, es de la opinión, que es procedente aprobar los resultados del IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM-2021, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1155-2021-UNAM, de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora, establecida en las Bases del Concurso, resultados que son ratificados por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, recomendando elevar los actuados a sesión de comisión organizadora, para su aprobación.

Que, con Oficio N° 100-2022-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, encontrándose los expedientes, conforme a lo establecido en las bases, del IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM-2021 y a lo establecido en los reglamentos: reglamentos General de Investigación y el Reglamento para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación y contando con las opiniones técnica y legal favorables, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAM, la evaluación y aprobación con acto resolutorio de los proyectos de investigación para obtención del título profesional con financiamiento de canon minero, sobre canon y regalías mineras UNAM-2021, en sesión de Comisión Organizadora.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria Presencial de fecha 11 de mayo del 2022, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, los resultados del IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM-2021, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1155-2021-UNAM, de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora, establecida en las Bases del Concurso.

Que, en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, los resultados del IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM-2021, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1155-2021-UNAM, de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora, establecida en las Bases del Concurso; según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ADJUDICAR PARA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

TIPO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	CANTIDAD	MONTO TOTAL	RESULTADO FINAL	OBSERVACIÓN
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	04	80,000.00	SELECCIONADO	Ninguno

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 353-2022-UNAM

PROYECTO PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	EQUIPO INVESTIGADOR	MONTO DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ESCUELA PROFESIONAL
DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODO DE ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN EN EL EFLUENTE DE LA PTAR DE OMO MOQUEGUA.	Postulante: Elvis Jack Colque Ayma Responsable Financiero: Alejandro Manuel Ecos Espino Asesor: Franz Zirena Vilca	S/. 20,000.00	10 Meses	Ingeniería Ambiental / Química Y Física Ambiental
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE RESIDUOS ANTIDEPRESIVOS CITALOPRAM, FLUOXETINA, VENLAFAXINA Y SERTRALINA EN MUESTRAS DE AGUA DE RIO OSMORE.	Postulante: Donald Efraín Merma chacca Asesor: Franz Zirena Vilca Responsable Financiero: Milko Raúl Rivera Campano	S/. 20,000.00	10 Meses	Ingeniería Ambiental / Química Y Física Ambiental
EVALUACIÓN DE HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS (HAPS) EN SUELOS IMPACTADOS POR QUEMA DE PASTOS NATURALES EN EL CENTRO POBLADO DE SOMOA, DISTRITO DE CARUMAS.	Postulante: Anyela Pierina Vega Quispe Asesor: Dr. Franz Zirena Vilca Responsable Financiero: Dr. Milko Raúl Rivera Campano	S/. 20,000.00	10 Meses	Ingeniería Ambiental / Química Y Física Ambiental
TIPIFICACIÓN FLORAL DE MIELES DE <i>APIS MELLIFERA</i> EN EL VALLE INTERANDINO DEL TICSANI, REGIÓN MOQUEGUA.	Postulante: Bach. Froilan Roque Cáceres Asesora: Mg. Olimpia Llalla Córdova Co-Asesor: Dr. Mario Hibert Huaylla Limachi	S/. 20,000.00	12 Meses	Ingeniería Agroindustrial / Recursos Naturales Y Energéticos

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia de Investigación, así como a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL